

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA****SERVICIO DE DESARROLLO AGRARIO****Proyecto de mejora del regadío de la zona de Elvillar (Álava)**

El "proyecto de mejora del regadío de la zona de Elvillar (Álava)", promovido por la Comunidad de Regantes "Reñanilla", se ubica en los términos municipales de Elvillar, Laguardia, Kripan y Lanciego.

La finalidad del proyecto es dotar a la zona de Elvillar de la red de distribución necesaria para la mejora del regadío, aprovechando los recursos hídricos de escorrentía de tres arroyos próximos durante el periodo invierno-primavera, y almacenarlos en dos balsas de regulación para su uso durante el periodo estival.

Las principales actuaciones que se contemplan en el proyecto son:

- La captación de las aguas de escorrentía de los arroyos San Ginés, Pilas y La Uneba en nueve puntos.
- La construcción de dos balsas de regulación (Tejería y Malharina) para el almacenamiento temporal de estas aguas y su uso posterior durante la época estival por gravedad.
- La instalación de la red de distribución de este regadío en las fincas propiedad de los miembros de la Comunidad de Regantes Reñanilla, principalmente en el municipio de Elvillar, pero también en Lanciego.

Para el llenado de la balsa Tejería se proyectan dos captaciones en el arroyo San Ginés y tres captaciones en el arroyo Pilas; el llenado de la balsa Malharina se prevé mediante cuatro captaciones sobre el arroyo La Uneba, pudiéndose conducir el agua desde la primera balsa hasta la segunda cuando se llene la de mayor altitud. Se ha modificado el diseño de las obras de captaciones en los arroyos creando un labio de vertido para el paso del caudal ecológico que representa el 20 por ciento del paso total del agua por la captación.

La balsa Tejería, con una capacidad de 102.625 m<sup>3</sup>, se prevé que ocupe una superficie temporal de 3,21 ha y una superficie permanente de 2,13 ha. La balsa Malharina, con una capacidad de 298.917 m<sup>3</sup>, prevé ocupar una superficie temporal de 6,61 ha y una superficie permanente de 4,99 ha. Se proyecta para cada balsa una caseta de válvulas con un filtro en la línea de la red de riego.

El acceso a las captaciones y balsas de regulación se realiza desde caminos rurales y fincas de cultivo.

El proyecto prevé una superficie de riego de 600 ha con una longitud de trazado de 56.565,12 m en lo que respecta a la red de distribución, a lo que hay que añadir 11.353,97 m de conducción desde las captaciones a las dos balsas de acumulación de riego. Según indica el documento inicial, el trazado de la red de distribución se ha efectuado siguiendo los bordes de los caminos y lindes de las parcelas.

El riego de la red de distribución se hará por gravedad, por aspersión y por goteo, para lo cual se dispondrán hidrantes o tomas de riego (294 en total), optimizando así los recursos hídricos utilizados permitiendo, sin riesgo de erosión, el riego de laderas con pendientes medidas en torno al 12 por ciento.

Sometimiento a evaluación de impacto ambiental.

El proyecto de referencia se encuentra sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, regulado mediante la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Servicio de Sostenibilidad Ambiental formuló el informe sobre la determinación del alcance del estudio de impacto ambiental el 27 de enero de 2021.

El promotor ha elaborado el estudio de impacto ambiental y solicita la continuación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Procede, por lo tanto, el sometimiento del proyecto al trámite de información pública en los términos del artículo 36 de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental. Por consiguiente:

#### Resuelvo

Someter a información pública el “proyecto de mejora del regadío de la zona de Elvillar (Álava)”. Los documentos de que consta el proyecto son:

- Proyecto de 2ª fase de mejora del regadío de la zona de Elvillar, Álava. Se refiere a la memoria. Redactado por Zuazo Ingenieros, SL.
- Anexo a proyecto de mejora del regadío de la zona de Elvillar, Álava. Se refiere a la separata de captaciones. Redactado por Zuazo Ingenieros, SL.
- Proyecto modificado anexo a mejora del regadío de la zona de Elvillar, Álava. Se refiere a las balsas y captaciones. Redactado por Zuazo Ingenieros, SL.
- Estudio de impacto ambiental (abril de 2022). CRN Consultora de Recursos Naturales, SL.
- Caracterización de los hábitats de interés comunitario y regional del área de ocupación del proyecto (abril de 2022). CRN Consultora de Recursos Naturales, SL.

Los documentos estarán disponibles para su consulta en las oficinas del Servicio de Sostenibilidad Ambiental (Plaza de la Provincia, 4-2º derecha) y en las del Servicio de Desarrollo Agrario (Diputación 13, bajo), en Vitoria Gasteiz; así como en la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava, <https://irekia.araba.eus/es/catalogo-informacion-publica> (para encontrar la documentación, introducir “19-109” en el buscador).

Los interesados podrán presentar sus alegaciones en el Registro General de la Diputación Foral de Álava (plaza de la Provincia 5, 01001 Vitoria-Gasteiz), en el plazo de 30 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, y estarán dirigidas indistintamente a la Dirección de Medio Ambiente y Urbanismo o a la Dirección de Agricultura.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 2022

*La Directora de Agricultura*

**MARÍA ASUNCIÓN QUINTANA URIARTE**

*La Directora de Medio Ambiente y Urbanismo*

**MARÍA NATIVIDAD LÓPEZ DE MUNAIN ALZOLA**